



RESOLUCIÓN -

Relativa a la creación de un Tribunal Internacional Ad Hoc que juzgue los crímenes de Lesa Humanidad del castrismo.

El 22° Congreso de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) reunido en la ciudad de San José, Costa Rica, el 30 de mayo de 2019.

CONSIDERANDO:

1. Que en nuestro 21° Congreso celebrado en Bogotá en junio de 2018, se apoyó la labor de la *Comisión Internacional para la Fiscalización de Crímenes de Lesa Humanidad del Castrismo "Justicia Cuba"*.
2. Que la Internacional Demócrata de Centro en su Consejo Directivo realizado en abril de 2019 en la ciudad de Bruselas, Bélgica apoyó la iniciativa de "Justicia Cuba" para la creación de un Tribunal ad hoc que juzgue los crímenes de lesa humanidad del castrismo.
3. Que dicha Comisión ha documentado los suficientes casos relativos a crímenes de lesa humanidad perpetrados por la dictadura castrista.
4. Que la injerencia castrista y sus sistemas de represión han afectado a las democracias de nuestra región.

RESUELVE:

1. Apoyar la iniciativa de la *Comisión Internacional para la Fiscalización de Crímenes de Lesa Humanidad del Castrismo "Justicia Cuba"* para la creación de un Tribunal Internacional ad hoc que juzgue los crímenes de lesa humanidad perpetrados por la dictadura castrista desde 1959 al presente.
2. Solicitar a los partidos miembros de la ODCA que cuentan con representación parlamentaria, que promuevan la discusión y aprobación de resoluciones de apoyo a la creación de dicho Tribunal en sus Congresos Nacionales.